



CONVOCA

A las personas interesadas en concursar para ocupar una plaza de **INVESTIGADOR AUXILIAR ASOCIADO**, con salario base de **\$21,014.45 (Veintiún mil catorce pesos 45/100 M.N.)** mensuales y prestaciones de Ley, en el Programa de Posgrado en **SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA-ESTADÍSTICA**, con adscripción al **CAMPUS MONTECILLO**, ubicado en Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264, por **Tiempo indeterminado**, con base en desempeño y evaluación de productividad académica.

Gerardo Olvera O

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del **31 de mayo al 13 de junio de 2023**, de acuerdo con los siguientes:

Nayak

REQUISITOS:

Adrián Schwarz

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser de nacionalidad mexicana, salvo aquellos casos en que no existan mexicanos que puedan desarrollar los servicios de que se traten.
3. Ser un profesional con Licenciatura o Maestría, con estudios en estadística, matemáticas, actuaria o áreas afines.
4. Haber realizado preferentemente una tesis de investigación para obtener su título académico y demostrar capacidad para apoyar las actividades sustantivas institucionales.
5. Preferentemente no ser mayor de 35 años al momento del cierre de la presente convocatoria.
6. Acreditar con documentos anexos, la obtención del grado académico que ostenta y avalen su *curriculum vitae*.
7. Acreditar documentalmente la capacidad académica requerida en el puesto que solicita.
8. Presentar CURP, una fotografía reciente a color y acta de nacimiento.
9. Presentar inscripción al Registro Federal de Contribuyentes. *
10. Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser o haber sido derechohabiente del ISSSTE. *
11. Presentar, al menos, dos cartas de recomendación (de sus empleos anteriores, de ser el caso, emitidas por sus jefes inmediatos, en formato institucional, con datos de contacto).
12. Presentar y aprobar examen de oposición sobre temas relacionados con el perfil solicitado, que le serán proporcionados con toda oportunidad, más, un examen psicométrico.
13. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
14. Los demás establecidos en la Cláusula 21 del Contrato Colectivo de Trabajo Colegio de Postgraduados - SIACOP, y en la reglamentación vigente de la Institución, cuando le sean solicitados. *
15. Presentar examen psicométrico. *

***En caso de ser seleccionado.**



PERFIL REQUERIDO

- Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
- Habilidad en colaborar en cursos de postgrado en estadística.
- Deseable tener experiencia comprobada para realizar investigación en forma individual y en grupo.
- Experiencia comprobada en el uso de paquetes de análisis estadístico y conocimiento de lenguajes de programación para apoyar la investigación en estadística.
- Habilidad para la enseñanza de cursos de estadística a nivel de posgrado.
- Capacidad de gestión de recursos externos para realizar proyectos de investigación.
- Capacidad para desarrollar actividad en la Línea de Investigación:
"Estadística, modelado y tecnologías de la información aplicadas a la agricultura y medio rural."
- Habilidades y experiencia en liderazgo, las cuales podrán comprobarse con la participación en por lo menos un proyecto de investigación o servicio en el que el postulante muestre evidencia de coordinación de equipos de trabajo, supervisión técnica de actividades y gestión de recursos.
- Conocimiento avanzado en el uso de herramientas de software para ciencia de datos o cómputo científico, el cual podrá comprobarse con el desarrollo de proyectos en los que el postulante haya implementado soluciones tecnológicas integrando con al menos alguna de las siguientes herramientas de R, SAS, Python, o C/C++:

Gerardo Abreu O.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FUNCIONES:

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Asistir las actividades de Investigación y Vinculación al Cuerpo Académico, en específico en el levantamiento, análisis y procesamiento de datos de campo (tanto derivados de las ciencias naturales y tecnológicas como de las ciencias sociales y humanidades) en apoyo a cursos de capacitación y de posgrado y para el apoyo a proyectos de investigación y vinculación que el Comité Académico del Campus de adscripción dictamine, asignando a un Profesor Investigador como supervisor, quien reportará al Comité sobre el cumplimiento de las funciones.
- Participar en actividades de investigación que deriven en la publicación de folletos o de resúmenes de congreso, entre otros.
- Participar en actividades de vinculación que deriven en reportes técnicos a terceros, audiovisuales de divulgación, entre otros.
- Desarrollar mayores capacidades que le permitan en el futuro continuar con su preparación de posgrado.



OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica, su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alejandro Alarcón, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando *curriculum vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos anexos, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **SU NOMBRE** y **CONVOCATORIA: CP-CM-2023-015**.
3. La modalidad (presencial o virtual) y horario de la presentación del examen de oposición, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión, con al menos cinco días hábiles de anticipación, a la fecha que se decida para tal efecto.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de la o el candidato, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx) y se le enviará un correo electrónico al candidato seleccionado, cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.
8. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: olmosg@colpos.mx, en horario de 10:00 a 15:00 horas o en los Teléfonos 49696 30240, Extensiones: 4007.

Gerardo Olmos O.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.